

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.073/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2017, acordó aprobar inicialmente modificación del Reglamento de Fomento y Dinamización del Tejido Empresarial y someterlo a información pública y au-

dencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

En Fernán Núñez a 5 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Francisca Elena Ruiz Bueno.